

LA FORMACION DE MAESTROS EN COLOMBIA Y ARGENTINA ENTRE 1870 – 1880⁽¹⁾

Miryam Báez Osorio

Profesora Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Resumen

El presente artículo muestra aspectos fundamentales en la formación de maestros de Colombia y Argentina entre los años 1870 y 1880. Empresa educativa que les permitió considerar la fundación de escuelas normales, definir planes de estudio y acoger corrientes de pensamiento de Europa como el caso de las ideas positivistas. Este fenómeno educativo, símbolo de progreso en las dos naciones de América del Sur, se convirtió en la mejor vía para entrar al campo de la modernidad y facilitar la popularización de la educación que era uno de los mayores anhelos de los gobiernos liberales radicales.

Palabras claves:

Normales, educación, pedagogía.

Abstract

The present paper shows fundamental aspects in the training of teacher from Argentina and Colombia between 1870 and 1880. Educative enterprise that allowed the consideration of Normal Schools fundation, to define syllabuses and to receive thought currents from Europe as the positivist ideas. This educative phenomenon,

symbol of progress in the two south american nations, became in the best way to enter to the field of modernity and so facilitate the popularization of education that was one of the greatest wills of the radical liberal governments.

Key words:

Normal schools, Education, Pedagogy.

Introducción

El estudio sobre la formación de maestros en Colombia y Argentina entre 1870 y 1880 es importante para comprender los diferentes aspectos y fenómenos que influyeron en ésta trascendental obra educativa en cada una de éstas repúblicas. Además, conocer los propósitos, observar las carencias, ver las penurias, los anhelos y el ambiente de la época que debieron que afrontar los gobiernos y las naciones para llevar adelante sus programas de formación y preparación de los maestros, quienes de manera inmediata tuvieron que asumir la empresa educativa en sus respectivos países.

El Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1º de noviembre de 1870, expedido en Colombia dentro de la administración del presidente Eustorgio Salgar, permitió la apertura de Escuelas Normales que se encargaron de la formación de los maestros, comenzando por la Escuela Normal Central de Bogotá, responsable de formar los maestros que dirigirían más tarde las Escuelas Normales que fueron creadas también en cada una de las capitales de los Estados Soberanos de la República, en atención a la misma disposición.

Anterior a la promulgación de la citada norma, las administraciones liberales mostraron especial interés por el desarrollo económico del país, coincidiendo con breves exportaciones de tabaco, quina, índigo y algodón, lo mismo que dieron inicio a un proceso de industrialización y en esa medida, atendieron refinerías, harineras, cervecerías, fábricas de vidrio y jabón. Así mismo, durante toda la década del setenta, los gobiernos lograron destinar presupuestos significativos para obras públicas, especialmente en la construcción de los ferrocarriles.

En esa medida, el interés de los gobiernos por impulsar el desarrollo y progreso de la República exigió atención a la educación, por eso fue considerada ésta como obra ineludible y una función prioritaria del Estado y también, como una obligación de los padres de familia para con sus hijos y la patria. En desarrollo de la tarea educativa el gobierno colombiano contrató una misión pedagógica alemana que se puso al frente de las Escuelas Normales en el año 1872, lo cual abrió el campo para que al finalizar la década ya hubiera un número significativo de Instituciones formadoras de maestros y de maestras.

Igualmente, en la Argentina, Domingo Faustino Sarmiento, fundó la Escuela Normal Nacional de Paraná en el año 1870 que además de encargarse de la formación de maestros y de convertirse en modelo de expansión institucional porque motivó para que cinco años más tarde se promulgase la ley que facultaba al poder ejecutivo para establecer Escuelas Normales en las capitales de Provincia, se constituyó en el centro de estudio y adaptación de las ideas del filósofo francés Augusto Comte.

La formación de maestros en Colombia y Argentina entre los años 1870 y 1880 se puede mirar desde una perspectiva de progreso que en ambos lugares fue influenciada por el positivismo Europeo, aunque en Colombia tal vez con menor fuerza, pero en ésta república, especialmente por el de Herbert Spencer.

Por tanto, las Escuelas Normales de aquella época se constituyeron en Centros Educativos Superiores dedicados a la formación de los maestros que debían avizorar sueños de progreso que fueron alentados en Colombia por los Radicales y en Argentina por los partidos Porteños que buscaban en la educación el mejor soporte para la solución a muchos de sus problemas y el principal elemento jalonador del desarrollo social, cultural, político y económico de sus repúblicas.

En el presente trabajo se estudia la fundación de las Escuelas Normales tanto en Argentina como en Colombia, la influencia del positivismo francés e Inglés en cada uno de éstos países y las escuelas Normales como símbolo de progreso en tales Repúblicas que nos abren espacios de reflexión sobre aspectos importantes de la historia educativa, especialmente en lo relacionado con la formación de maestros.

1. Fundación de Escuelas Normales

La creación de Escuelas Normales destinadas a la formación de maestros en Colombia y Argentina en la década de los años setenta del siglo XIX fue una política de los Estados para entrar a resolver problemas de orden social, cultural y científico. En esa medida cada uno de éstos países alentó programas educativos de acuerdo a sus propias necesidades y a la influencia de corrientes ideológicas europeas y norteamericanas.

1.1. Colombia

El mejor momento educativo de los gobiernos Radicales en Colombia se manifestó mediante disposiciones normativas como la ley del 30 de mayo de 1868 y la del 2 de julio de 1870, al igual que en el Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1º de noviembre de 1870, mediante las cuales se señaló el camino para impulsar las políticas educativas de estas administraciones⁽²⁾.

Dentro de ese mandato, el Estado colombiano adelantó la creación y organización de Escuelas Normales responsables de la formación de maestros con buen sentido

Pedagógico. La intención principal fue elevar la capacidad pedagógica de los maestros que con el ideal de una campaña de cultura popular, no solo se buscaba enaltecer el magisterio y colocarlo en alto nivel social, sino solucionar el problema de escasez de escuelas y el mejoramiento de la calidad de las existentes.

Para conseguir lo anterior consideraron indispensables traer pedagogos alemanes que asumieran la organización de algunas Escuelas Normales y orientaran la actividad pedagógica en todas sus manifestaciones, en donde la formación del docente fuera lo prioritario. Los profesores alemanes una vez establecidos en el país, asumieron su compromiso con el apoyo de eminentes pedagogos Colombianos que secundaron su actividad como Dámaso Zapata⁽³⁾ que desde los Estados de Santander y Cundinamarca influyó de manera destacada, bajo una dimensión nacional.

La reforma educativa de 1870 impulsada por el presidente de la República Eustorgio Salgar junto con el secretario del Interior Felipe Zapata recogió el sentir del radicalismo en el campo de la cultura nacional que buscaba crear un sistema de educación pública y llevar a todos los lugares de Colombia por lo menos, una Escuela de primeras letras como política general que progresivamente continuaron los posteriores gobiernos.

El Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1º de noviembre de 1870 consideró para la República un sistema educativo, teniendo en cuenta la organización general administrativa, la creación de establecimientos educativos de distinta índole y categoría como las Escuelas Normales, la formación del maestro, la formulación de una política coherente del Estado con modelos pedagógicos de la época, métodos de enseñanza, reglamentos generales, principios morales y otros aspectos relacionados con el desarrollo educativo del país como la división de las escuelas en tipos y niveles de: primaria elementales y superiores; de niñas; normales nacionales y seccionales y casas de asilos u hogares infantiles. Surge allí también, la creación de la Dirección Nacional de Instrucción Pública como ente rector del ramo. El director fue nombrado directamente por el Presidente de la República con aprobación del Senado lo cual indica que tenía rango ministerial, aunque quedara dependiendo del Ministerio del Interior. De otro lado, se crearon las direcciones de Instrucción Pública, además de otros organismos, en los estados Federados con la anuencia del Presidente de la República lo que significaba una organización jerárquica bien concebida⁽⁴⁾.

Los costos y responsabilidades administrativas fueron compartidos entre la Nación, los Estados Federados y los municipios. La Nación por ejemplo, tuvo a su cargo una Escuela Normal Nacional, facultada para preparar los altos funcionarios del sistema educativo y de las Escuelas Normales que debían funcionar en las capitales de los Estados Soberanos; además respondía de los gastos de inspección Nacional, el suministro de textos y materiales didácticos y el mantenimiento de bibliotecas públicas.

La educación del país se concibió con un espíritu pedagógico moderno influenciado por corrientes ilustradas de Europa concatenado con un cierto moralismo político

que buscaba impulsar la formación del ciudadano colombiano dentro de la mentalidad liberal democrática del siglo XIX. Por eso se anunció en el decreto entre los deberes de los directores de escuela, elevar el sentimiento moral de los niños y jóvenes para que grabasen en sus corazones los principios de piedad, justicia, respeto a la verdad, amor a su país, tolerancia, prudencia y demás virtudes necesarias para la convivencia humana dentro de una sociedad libre. Asunto este muy importante porque se buscaba un modelo de vida para la sociedad liberal burguesa que estaba en formación.

Otro aspecto contemplado, en el mencionado Decreto y que fue básico para el desarrollo del proyecto educativo de la República estuvo representado en la revista "Escuela Normal" a cargo de la Dirección de Instrucción Pública y que le correspondió iniciar su publicación a Manuel María Mallarino en su calidad de director del ramo. Este medio informativo que circuló en su primera etapa entre el 7 de enero de 1871 y el 1o de abril de 1876, logró publicar: textos de enseñanza, modelos pedagógicos, guías didácticas para los maestros, legislación escolar y otros campos educativos. Se mantuvo así orientado, actualizado e informado al magisterio y a los padres de familia sobre los distintos acontecimientos educativos.

Sin embargo, la parte de mayor trascendencia en el decreto Orgánico de Instrucción Pública fue la relacionada con la creación y organización de Escuelas Normales que le correspondió adelantar a Don Dámaso Zapata. Instituciones educativas, encargadas de la formación de maestros del país en distintos niveles de enseñanza. La Escuela Normal Central en Bogotá, capital de la Unión, destinada a la formación de los directores de las Escuelas Normales Seccionales; y las demás para formar los docentes y directores de las Escuelas Elementales y Superiores⁽⁵⁾.

Los teóricos amantes de la educación que iniciaron el movimiento de renovación en el año 1870, vieron indispensable la formación de los docentes con criterios pedagógicos y científicos que respondieran no solo científica sino social, cultural y políticamente a las tendencias y necesidades de la época.

Por esta razón, razón por la cual se trajo la misión pedagógica alemana preparada para la organización escolar y la transmisión de métodos pedagógicos novedosos que habían dado ya muy buenos resultados en Europa.

Dentro de ese contexto trabajó Dámaso Zapata quien invitó a otros destacados pedagogos colombianos a participar en la obra, introduciendo modalidades y tendencias acordes con las realidades de cada región. De esa forma se fueron organizando las Escuelas Normales con sus respectivas Escuelas Anexas, bajo la dirección de los pedagogos alemanes contratados para tal fin en cada capital de los Estados Federados⁽⁶⁾.

Además algunos Estados contrataron por su cuenta también, otros pedagogos Alemanes para ampliar su labor educativa como el caso de Antioquia que contrató a Cristian Siegert y Gustavo Bothe⁽⁷⁾; Cundinamarca a Catalina Recker para dirigir la

Escuela Normal de mujeres.

La Escuela Normal de Varones del estado de Cundinamarca inició labores el 20 de enero de 1872 con la dirección del pedagogo alemán Ernesto Hotschick y Martín Lleras. Además se le crearon las Escuelas Anexas, una en enero y otra en el mes de julio del mismo año. En mayo de 1872 se organizó la Escuela Normal de Medellín con la dirección de Gotthod Weis. En Rionegro se estableció otra el 22 de julio de 1872. En Tunja se fundó la Normal de Varones el 23 de septiembre de 1872. La primera Escuela Normal de Institutoras, abierta el 23 de septiembre de 1872 en Bogotá, pronto se le dio una organización adecuada. Sin embargo, Dámaso Zapata solo expidió un reglamento para la Institución en el año de 1874 y que sirvió de modelo para las demás Normales Femeninas que se crearon a partir de este año, en cada capital de los diferentes Estados. Así sucesivamente se fueron abriendo las Escuelas Normales, con sus respectivas anexas para la educación primaria y como centros de práctica para los alumnos- maestros. Se palpó un notable éxito dentro del desarrollo de las Escuelas Normales, gracias a la consagración, esfuerzo y trabajo del pedagogo Dámaso Zapata con la ayuda de los alemanes. El mismo Zapata en su informe del 2 de diciembre de 1873 comentaba sobre los avances educativos e hizo saber con diferentes notas y textos de otros autores sobre la magnitud de la obra y la importancia que revestía la formación de los maestros.

Destacó igualmente que a través del maestro se irradiaba todo lo relativo a la educación porque a su alrededor giraba una dinámica, un hacer y unos propósitos que eran y son el ser de la Escuela o de cualquier otra Institución Educativa. De igual manera, manifestó y recalcó que muchos de los desaciertos de la educación se debían a la impreparación de los maestros; por tanto, consideró en ese momento, que en un futuro próximo todo cambiaría cuando ya el país contara con maestros que fuesen capaces de emprender una tarea educativa eficaz, en favor de la República y de la sociedad Colombiana⁽⁸⁾.

1.2. Argentina

En la República Argentina con respecto al movimiento educativo conducente a la formación del maestro en la década de los años setenta del siglo XIX, se parte de la fundación de la Escuela Normal de Paraná por Domingo Faustino Sarmiento⁽⁹⁾ en el año de 1870 que debió responder a efectos y consecuencias de orden social al igual que Colombia aunque por diferentes razones y circunstancias.

Argentina necesitaba un orden que permitiera el restablecimiento de la libertad individual el cual concebía el resultado de la propia voluntad del individuo que se debía conseguir a través de la educación. Así la Escuela Normal de Paraná tuvo que cumplir con este objetivo y propósitos porque de ella debían surgir las nuevas generaciones de educadores argentinos.

La Escuela de Paraná se comprometió con la enseñanza, la Ciencia y la Filosofía, Comte entra aquí preferentemente en sus enseñanzas. El profesor italiano Scalabrini trabajó en su cátedra el propósito de enseñar a sus alumnos a pensar, lo cual permitió la formación de una escuela encargada y responsable de difundir a Comte por toda la República Argentina⁽¹⁰⁾.

La Organización de la Escuela Normal de Paraná permitió el funcionamiento no solo de sus cursos de formación sino de una Escuela modelo que se constituyó en el centro de práctica de métodos pedagógicos y como Institución encargada de la enseñanza - aprendizaje para el manejo de las Escuelas Públicas y Privadas.

Lo más trascendental de la Escuela de Paraná fue el hecho de haber servido de modelo y de centro irradiador de la expansión de la actividad normalista en Argentina que se tradujo en la directriz y referente institucional para la creación de otras Escuelas Normales en aquel país.

La Escuela Normal de Paraná no solo se convirtió en el centro y modelo para la formación de maestros sino que abrió el espacio para que el gobierno argentino considerara esta necesidad como prioritaria de una política de Estado y así facilitó la promulgación de una ley en el año de 1875 que facultó al poder Ejecutivo para establecer escuelas Normales en cada Capital de Provincia. Esto permitió que al terminar la década ya se hubiesen creado varias Escuelas Normales en diferentes provincias con las modalidades de Escuelas Normales Rurales y Escuelas Normales Populares⁽¹¹⁾.

A la Escuela Normal de Paraná llegaron pedagogos Norteamericanos y Europeos invitados por Faustino Sarmiento y por algunos directivos de la Institución, tal vez esto fue lo que más influyó para la creación de la Escuela Popular en Argentina. La primera Escuela de ésta naturaleza se funda en Esquina, provincia de Corrientes. La educación en ésta región se podía anotar que en aquella época, estaba en completo abandono; por eso, la creación de esta Institución llegó como milagro del cielo y se convirtió en la primera "Escuela de democracia para los gobernantes y gobernados"⁽¹²⁾, para los gobernantes porque era su responsabilidad estimular a los ciudadanos en favor de acciones de interés social y cultural, a los gobernados para que comprendieran su esencia, reconocieran sus necesidades y lucharan por sus soluciones.

Así el movimiento normalista de los años setenta, en Argentina con el propósito de formar al maestro de alta calidad y sobretodo con la idea de estimular el desarrollo de su pensamiento, se convirtió en el más vivo anhelo de los gobiernos y en una responsabilidad del Estado, comprometidos con el objetivo de forjar una nueva sociedad imbuida de ideales de progreso.

Es fundamental ver tanto en Colombia con los liberales radicales como en Argentina con el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento y otros líderes como se preocuparon y con mucho interés atendieron la educación popular de sus naciones, mirando el

modelo de los Estados Unidos porque consideraban que la educación norteamericana se acercaba en ese aspecto a sus ideales y era el momento propicio de observarla para el adelanto de sus programas. De ahí que no ahorraron esfuerzo unos y otros, para establecer mecanismos que les permitiera conocer y asimilar los principales aspectos de la educación popular. Por ejemplo, en Colombia se hicieron publicaciones periódicas sobre el tema y en Argentina llevaron conferencistas estadounidenses de manera permanente y así logró cada país sus propósitos en dicho campo.

1.3. Planes de estudio Escuelas Normales de Colombia y Argentina

Tanto en Colombia como en Argentina se establecieron planes de estudio para las Escuelas Normales con asignaturas básicas que le aseguraran herramientas esenciales a los alumnos-maestros y materias que les abrieran campos relacionados con la industria y nuevas formas de pensamiento. En ambas repúblicas se observa, además de la lectura, la escritura, la gramática castellana, la aritmética, el dibujo, la gimnasia y el canto, los idiomas extranjeros, la historia, la geografía y la pedagogía que se debían distribuir y profundizar en cuatro cursos. Además, otras asignaturas como la física, la química y la mecánica industriales que impulsaran ideales, sociales, culturales y el más vivo interés por el desarrollo de aquellos países. Igualmente, en ambas regiones se habló del desarrollo de las materias con métodos racionales en donde el estudiante clarificara y entendiera lo que aprendía y no lo hiciera de memoria por simple repetición.

En Argentina se impulsó la enseñanza de la Filosofía de Comte, lo que significó que la Escuela Normal de Paraná no solo se convirtiera en el centro irradiador del positivismo para toda la República Argentina sino en el centro generador de una intelectualidad, amante de las letras y orientadora de un nuevo destino cultural para dicho país austral.

En cuanto a métodos de enseñanza aplicados en los distintos niveles educativos, en el caso Colombiano aunque consideró varios, adoptó principalmente el pestalozziano, en donde el niño pudo descubrir por sí mismo, reglas, móviles y principios de aquello en que se orientaba su aprendizaje, aquí se desprende el raciocinio como algo muy ligado al aprendizaje.

En el caso de las Normales de Argentina con la idea de que al alumno se le debía enseñar antes que cualquier cosa, a pensar, se fomentó también el raciocinio, en que el alumno comprendía todo aquello que se le enseñaba y no lo que simplemente repetía porque seguramente lo aprendía utilizando la memoria sin haberlo comprendido, por eso adoptó el método comtiano que le abrió el campo a la reflexión.

De todas maneras, en ambos casos, el método condujo a formar el pensamiento del alumno, mediante la utilización del análisis y la investigación⁽¹³⁾. Los planes de estudio de las Escuelas Normales se basaron en materias experimentales, positivas y de actualidad en aquel momento histórico que respondía a las necesidades y se posibilitaba la proyección de nuevos modelos sociales de tales repúblicas hacia el futuro. En la República Argentina con mucha claridad contempló en su plan de estudios la enseñanza

de la moral, lo cual significó la formación de principios y valores que respondieran a los propósitos y objetivos del tipo de educación planteado por el estado austral⁽¹⁴⁾.

En los dos países con los planes de estudio de las Escuelas Normales se buscó el perfeccionamiento físico, intelectual y moral de los alumnos –maestros que fueran capaces de asumir un trabajo personal espontáneo y creativo. En general, buscaron formar en ellos una mentalidad amante de la libertad, forjadora de nuevos ideales y que respondiera positivamente al desarrollo requerido por las naciones.

2. Influencia del positivismo en la formación de maestros

La influencia del positivismo en la formación de los maestros de Colombia y Argentina en la década de los años setenta del siglo XIX fue evidente, no solo porque se asimilaron sus ideas sino que las adaptaron a sus necesidades y requerimientos, sobretodo las escuelas Normales se convirtieron de centros de propagación de tales ideas.

Sin embargo, el positivismo para el caso del país austral se notó su penetración con mayor fuerza. En efecto la Escuela Normal de Paraná que como ya se dijo, se fundó en 1870, se convirtió en el foco del positivismo Argentino. En aquel momento la República necesitaba de un orden social que solo se conseguía mediante la educación que basó precisamente en las ideas de Comte⁽¹⁵⁾.

La Escuela Normal de Paraná creada con este propósito se encargó de formar la nueva generación de educadores argentinos que proyectó para toda Hispanoamérica anhelos de nuevas formas de vida y contribuyó en la idea de desechar aquellas fuerzas negativas del pasado que creía le hacían daño a los pueblos.

En Argentina se concibió en el plan de estudios de las Escuelas Normales la filosofía francesa de Augusto Comte, teórico que le atribuyó a la filosofía, el papel de clasificadora de las ciencias. La ciencia como única forma de explicar la vida, consideró que la filosofía y la religión propias de las etapas teológica y metafísica en la evolución de la humanidad debían desaparecer. Comte ensayó una clasificación de las Ciencias con base en la experiencia; partía de la matemática, cuyo objeto y extensión era el más sencillo y a través de la física, la biología, la psicología llegaba a la Sociología⁽¹⁶⁾.

Argentina adaptó la doctrina de Comte a sus propios intereses y necesidades educativas, por ejemplo, rechazo lo relativo a la religión. En el caso de la Escuela de Paraná más que todo el positivismo fue fruto de los ideales de Faustino Sarmiento. Al respecto dice Leopoldo Zea: *"Este se ha empeñado en una labor civilizadora. Lo principal para el mejor logro de esta civilización en Argentina es el estímulo al individuo. Los pueblos sajones -el modelo- son grandes porque cada uno de sus individuos es responsable de su propia y personal grandeza. La política del individualismo civilizado se oponía a la política de masas "barbaras" de Rosas. El positivismo "individualista" de la Argentina era la mejor doctrina conforme a la cual fue menester educar al nuevo americano. Al*

Rosismo, apoyado en las masas "barbaras" unificadas por la suprema voluntad del dictador, se oponía el individualismo creador.

La Escuela de Paraná se encargó de estimular este individualismo, sirviéndose para ello de la doctrina de Augusto Comte, pero solo en aquellas tesis que coincidían con este ideal⁽¹⁷⁾.

Este aspecto ya se planteó atrás solo que debemos recalcar el hecho de que el positivismo francés contribuyó de manera notable en la formación de los maestros. Le correspondió a J. Alfredo Ferreira impulsar la escuela positiva Argentina surgida en la Normal de Paraná mezclándola con la influencia de pedagogos norteamericanos como por ejemplo con las propuestas de la escuela popular que se constituyó en la base de las escuelas de democracia para gobernantes y gobernados cuyo fin era estimular la libertad creadora del individuo. Por eso, Ferreira consideró que la base del plan de estudios de las Instituciones de nivel primaria necesitaba concordar con el hecho de que el alumno de la escuela común solo debía estudiar directamente las cosas, los seres y los hechos naturales y sociales de su entorno porque la adquisición de conocimientos teóricos de cualquier texto o de las explicaciones del maestro, no se desprenden de la observación directa y de la propia inducción, dificultando de ésta manera, su educación, es decir, que estos conocimientos son inútiles para la mente del educando. Así, la observación directa la toma Ferreira del positivismo que es un método que permite ir de lo conocido a lo desconocido. Esto quería decir que las investigaciones, el alumno las debía realizar en su propio espacio geográfico.

Suponía Ferreira que la observación directa fomentaba la originalidad lo cual era muy importante para el desarrollo de la personalidad. Dice Leopoldo Zea que Ferreira: "Aspiraba a que cada Argentino llegase a pensar en forma original, ya que con este pensamiento se afianzaría su amor a la libertad. Nada de un fondo común de verdades. No, la realidad, la verdadera realidad, es rica en matices y, dentro de ella, cabe la originalidad que es el punto de partida de la libertad"⁽¹⁸⁾.

Por tales circunstancias es que Ferreira aceptó parcialmente la doctrina de Comte, pues como hablaba de la libertad de interpretación en la educación y de la originalidad era natural que combinara algunos aspectos de aquella doctrina con sus tendencias y la realidad de su país. Destacó de Comte las ideas de orden y libertad con lo cual Ferreira proclamó la libertad de enseñanza y de culto y el orden para servir al progreso como orientación del Estado en algunos niveles educativos pero opinaba que sin ejercer un control que monopolizara la pedagogía. Así los distintos pedagogos que surgieron en las Escuelas Normales fueron extendiendo su actividad educativa desde una perspectiva positivista que buscó el desarrollo intelectual, social y cultural de la Argentina.

Por su parte, Colombia no puede hablar de la influencia directa de la doctrina de Comte aunque las ideas de libertad y orden estuvieran presentes en su legislación educativa y entraron muy seguramente con el liberalismo. La filosofía que sirvió a la

política educativa estuvo relacionada con la concepción que el ser humano es libre cuando tiene capacidad para controvertir las ideas porque puede defenderse de las que considere regresivas y alienantes.

Las Escuelas Normales Colombianas iniciaron sus tareas en el año de 1872 con el propósito de formar a los maestros que requería el país, solo que la controversia religiosa por la enseñanza de la doctrina católica en las Instituciones Educativas se convirtió en un problema social e impidió mayor apertura en los métodos de enseñanza.

Como el Decreto reglamentario de Instrucción estableció la educación obligatoria para el Estado muchos consideraron que se coartaban las libertades de los ciudadanos para educarse, lo cual retrasó el desarrollo normal de la república en este campo. Sin embargo, a fines de aquel año Dámaso Zapata informó sobre el adelanto educativo no solo con la apertura de escuelas Primarias y Normales sino con el adelanto de la formación de maestros por el sistema Pestalozziano⁽¹⁹⁾.

Algunos líderes colombianos conocieron en Inglaterra las ideas de Herbert Spencer y de otros teóricos de Europa y de Estados Unidos y como en ese momento la República deseaba modernizarse, necesitaba un orden político y libertad económica, fue lógico que asimilaran rápidamente aquellas ideas para lograr estos anhelos. El ideal positivista basado en los términos "orden, libertad y progreso" estuvo presente en intelectuales y políticos por eso, éstos términos aparecen en la legislación educativa. Spencer todo lo reduce a evolución de los fenómenos eliminando a Dios como causa suprema por lo cual cae en un evolucionismo agnóstico. Las ciencias las funda en el principio de la evolución de lo sencillo a lo compuesto y de lo desordenado a lo ordenado.

Antes que todo y como dice la escritora Marta de la Vega en su libro "Evolucionismo vs. Positivismo: "La más temprana presencia del positivismo que hayamos encontrado en América Latina tuvo lugar en el contexto colombiano, con José Eusebio Caro⁽²⁰⁾, a través de uno de sus últimos trabajos, comenzado antes de partir hacia los Estados Unidos en 1850 y el cual dejó inconcluso a su muerte en 1853. El título -La Ciencia Social- era una directa referencia a la teoría de Comte⁽²¹⁾. Así, dicho personaje estudió al filósofo francés y consideró importantes sus planteamientos especialmente en lo relativo al "orden social" necesario para un ambiente y una época de crisis como era la de una joven República como la nuestra, pero sin ir en contra de la Religión Católica.

De otro lado, la filosofía spenceriana la conoció Rafael Nuñez⁽²²⁾ en Inglaterra y como mantenía comunicación con muchos dirigentes de Colombia comentaba sobre la lectura de libros e ideas de este autor. Por ejemplo, cuando Rafael Nuñez estuvo de Cónsul en Liverpool mantuvo correspondencia con el Secretario de Instrucción Pública y además de darle a conocer lo referente a Instituciones Escolares de la Gran Bretaña, dejaba entrever en sus comunicaciones, las ideas de algunos teóricos Ingleses como el caso de Herbert Spencer. Los intelectuales que estaban en el exterior tenían el compromiso con la República de presentar tendencias de la educación de otros países

por ello fue que Nuñez seguramente las dio a conocer a los dirigentes Colombianos⁽²³⁾.

Sin embargo, no se puede hablar de la influencia del positivismo en las Escuelas Normales colombianas con la misma claridad e intensidad como sí en Argentina. Algunas de las ideas de Pestalozz⁽²⁴⁾, especialmente lo relativo a su método fueron analizadas por Spencer y en ciertos aspectos lo consideró viable especialmente en lo relativo a que la educación debe ajustarse, en su orden como en su método a la marcha natural de la evolución mental. Igualmente dice: "Pasando de las generalidades a las consideraciones particulares, se puede notar que al sistema de Pestalozzi le ha faltado mucho en la práctica para llenar las promesas que en teoría hacía concebir. Los niños dicese, no siguen con interés las explicaciones dadas con arreglo a este sistema; por el contrario dan señales de hastío y, en efecto, hasta aquí las escuelas pestalozzianas no han hecho en gran proporción hombres distinguidos: tal vez no han alcanzado la proporción media de las demás escuelas"⁽²⁵⁾.

A pesar de esto, las críticas de Spencer al método pestalozziano no afectaron para nada en Colombia porque se pudo aplicar en la enseñanza tanto en las Escuelas Normales como las Anexas y escuelas primarias del país con muy buenos resultados como se puede observar en los informes de los directores de instrucción pública y de algunos maestros de la época.

La introducción de algunos elementos de la filosofía positivista en los países mencionados, permitió universalizar aún más los planteamientos educativos porque ya habían penetrado allí otras corrientes. Para el caso colombiano se trajeron pedagogos alemanes para que organizaran y dirigieran las escuelas normales, encargadas de la formación de maestros de la República y se escogieron los alemanes porque los dirigentes del estado estaban convencidos que el país que lideraba la pedagogía en el mundo era precisamente Alemania y que por el contrario países como Francia, Inglaterra y Estados Unidos tomaban como modelo muchos de sus sistemas⁽²⁶⁾.

3. Las Escuelas Normales como símbolo de progreso en Colombia y Argentina

La Organización de las Escuelas Normales en Colombia y Argentina en la época que nos ocupa constituyó un símbolo de progreso por múltiples razones que se desprenden de las políticas gubernamentales, de la situación social y económica de los países y de la penetración de ideas ilustradas y métodos modernos de la enseñanza.

El funcionamiento de las Escuelas Normales tanto en Colombia como en Argentina abrieron innumerables posibilidades en el campo intelectual, cultural, social y económico. Así por ejemplo: publicaciones de periódicos, revistas y textos escolares, propagación de ideas del positivismo, el fomento de la educación popular pública, cambio en los métodos de enseñanza, multiplicación de las escuelas primarias y formación de educadores con nuevos ideales, creencias y tendencias hacia un desarrollo

intelectual y cultural.

En el caso colombiano, las ideas de evolución y progreso del Inglés Herbert Spencer⁽²⁷⁾, parece que penetraron a Colombia por intelectuales del país que estuvieron en Inglaterra y estudiaron su filosofía como Rafael Nuñez quien la dio a conocer a sus amigos liberales quienes las vieron apropiadas para el cambio que impulsaban, especialmente de la educación que permitía asegurar pronto una transformación social y política. Las tesis de Spencer sobre la existencia de algo que estaba más allá de nuestras experiencias abrió las puertas al sentimiento religioso que había empujado luchas o enfrentamientos de las dos corrientes ideológicas, opuestas en Colombia.

Sin duda el Decreto Orgánico de Instrucción Pública del 1º de noviembre de 1870 constituyó un avance significativo en el campo de la Educación en Colombia. Fue la expresión del pensamiento liberal que buscaba una reforma en la educación para cambiar muchas situaciones de la vida Republicana. En el Decreto se estableció un sistema nacional educativo en el cual tuvo en cuenta los diferentes campos organizativos que le dieron soporte a los propósitos concebidos; por eso habla de cargos administrativos, de enseñanza, de inspección junto con todo lo que implicaba la actividad educativa como: planes de estudio, textos escolares, bibliotecas, etc.

Sin embargo, se pueden concretar en cinco (5) puntos las innovaciones del Decreto: la introducción del método de las ciencias experimentales, la introducción de la pedagogía del pensamiento ilustrado, la obligatoriedad de la enseñanza elemental, la neutralidad religiosa en las escuelas y las publicaciones como base para el trabajo educativo, fue el caso del periódico "La Escuela Normal" que tuvo como columna vertebral la creación y organización de las Escuelas Normales que asumieron el compromiso de la formación de maestros⁽²⁸⁾.

Con respecto a Argentina, la creación de las Escuelas Normales en la década del setenta del siglo XIX permitió institucionalizar la formación docente con lo cual se logró un significativo avance y progreso educativo puesto que se introdujeron nuevos modelos pedagógicos y se definió una política educativa de educación pública que sirvieron para establecer y orientar la misión del maestro. Esto permitió que la educación se convirtiera en uno de los principales mecanismos de consolidación del Estado y una de las formas para buscar un nuevo orden social, político y cultural.

La expansión de las Escuelas Normales para la formación de maestros tuvo como propósito general la integración nacional, el conocimiento de nuevos modelos sociales y filosóficos y la aplicación de nuevos tipos pedagógicos⁽²⁹⁾. Cabe señalar igualmente que la expansión del sistema Normalista en Argentina permitió la apertura de una diversificación en la enseñanza y en la formación de maestros que condujo a reorientar los propósitos del Estado, a formar una sociedad con nuevos ideales y asegurar un campo ilustrado para la nación.

Por su parte, la formación de maestras se convirtió en un adelanto cultural y social de las naciones porque no solo enriqueció la cultura sino que mejoró en las sociedades el concepto con respecto al papel que debía cumplir la mujer. En el caso colombiano encontramos que en donde primero se crea una escuela normal de institutoras fue en Bogotá en 1872, año en el cual despegó la creación y organización de las instituciones formadoras de maestros en los diferentes estados de la República. De igual manera, en Argentina a medida que se constituyeron las normales de varones también se fueron creando las de mujeres.

Tal vez una de las expresiones más representativas de la modernidad que los gobiernos hispanoamericanos pudieron presentar fue el relacionado con la educación popular y de la mujer que en épocas anteriores había sido escasa o mal atendida. Considerar que la mujer podía asumir el papel de educadora, significaba un cambio de mentalidad y proyectaba una dinámica distinta en la construcción de una nueva sociedad que fuera coherente con las tendencias de la época. En 1874 promulga en Bogotá don Dámaso Zapata, un reglamento que contemplaba los distintos aspectos educativos para las escuelas normales femeninas del estado de Cundinamarca, el cual se constituyó en modelo para las instituciones de éste género que surgieron en el país. Cabe resaltar, el artículo 62 que considera los diferentes grados que se otorgaron como los de maestras: de escuela elemental, escuela superior y de escuela normal⁽³⁰⁾.

El último de los grados nos permite pensar que las escuelas normales asumieron también, la función de las Universidades en la formación y preparación profesional de las maestras para nivel secundario porque con dicho título se podían constituir en catedráticas, en subdirectoras o directoras de una escuela normal, igual asunto ocurría con las normales de institutores. En esa forma, las escuelas normales como formadoras de maestros y maestras cumplieron un papel social y cultural muy importante en nuestras naciones, asegurando la profesionalización docente para el resto de décadas del siglo XIX e incluyo en las primeras del siglo XX.

Conclusiones

Serían muchas las cosas que se podrían considerar y exponer con respecto a la formación de maestros; sin embargo a manera de conclusión se puede decir lo siguiente:

- La formación de maestros fue una necesidad prioritaria de los Estados Colombiano y Argentino en la segunda mitad del siglo XIX, por eso, se atendieron reformas educativas en los años setenta en donde se tuvo en cuenta la creación y organización de las Escuelas Normales, encargadas de esa labor. Uno de los aspectos por los cuales se interesaron más los gobiernos en la tarea de formar a los maestros fue el ideal de popularizar la educación para darle a ésta, el puesto que le debía corresponder dentro de las sociedades de los respectivos países en aquel momento que tenían la mirada de Europa y Estados Unidos.

- Los gobiernos Radicales en Colombia no tuvieron tanta suerte con el desarrollo de las vías de comunicación que se propusieron pero sí con la educación, porque en la década de los años setenta, se extendió por todo el país el anhelo de abrir Escuelas. En el caso de Argentina el mayor interés de los intelectuales y los dirigentes de la época fue introducir diversas corrientes de pensamiento que les permitiera alcanzar un desarrollo en el orden social, cultural, económico y político.
- La filosofía liberal sirvió de base para fijar una política educativa en ambos países, pues se buscó desarrollar la Instrucción Pública con un sentido humanístico de libertad para que el individuo tuviese el escenario y la capacidad de debatir las ideas. La preparación de maestros en ambas Repúblicas, además de su formación científica y pedagógica constituyó una gran riqueza cívica porque buscó infundir un espíritu patriota en sus educandos, en donde se conjugaron las virtudes del arte, la industria, el amor y la paz.
- Las Escuelas Normales tanto en Colombia como en Argentina sirvieron no solo de centros de práctica de los nuevos modelos pedagógicos sino que estimularon otras concepciones educativas y fomentaron la aplicación de diversidad de métodos que van permitir poner en juego la creatividad de los maestros.
- El positivismo ayudó especialmente en Argentina a alcanzar la emancipación mental y a crear un nuevo orden social y político. En ambos países se puede decir que las ideas de libertad, orden y progreso, fundamentadas en el positivismo estuvieron presentes en sus reformas educativas. Por ejemplo, en Colombia el artículo 31 del Decreto Orgánico de instrucción pública, habla entre otras cosas que los directores de escuela debían realizar los mayores esfuerzos por elevar el sentimiento moral de sus alumnos para que ellos grabaran en su corazón todas las virtudes que son el adorno de la especie humana y la base en donde reposa una sociedad libre. Ahí observamos las ideas positivistas que llegaron de manera oportuna para orientar nuevas reflexiones y ayudar en la educación de la juventud para la libertad, símbolo y fundamento de todo progreso.
- En Colombia fue notoria la inclusión de la mujer en el sector productivo, al crear un buen número de Escuelas Normales femeninas para su formación y preparación profesional. Allí se le abrió el espacio para que la mujer se convirtiera en educadora de futuras generaciones, forjadoras de nuevos ideales e impulsoras de otras corrientes de pensamiento que marcaron, sin duda, cambios significativos en la cultura del país.
- Es importante resaltar cómo las escuelas normales se constituyeron en las Universidades de la época para la formación de los maestros y en el caso colombiano, de manera expresa se dijo que la Escuela Normal central que funcionaba en Bogotá, era la institución Superior encargada de formar los directores y catedráticos de las escuelas normales de la República. De la misma forma, la Normal de Institutoras

de Cundinamarca cumplió el papel de formadora de maestras como se confirma con los diplomas expedidos por éstas Instituciones, en donde claramente aparecía grado en "Escuela Normal", lo cual significaba que podía ejercer la profesión docente en una escuela normal. Así mismo, en la Escuela Normal de Paraná también se formaron la mayoría de los maestros y directores de las escuelas normales de las provincias argentinas, encargadas de orientar no solo la educación primaria si no también, la secundaria de finales del siglo XIX y buena parte del Siglo XX.

Notas

- (1) 50 Congreso Internacional de Americanistas. Varsovia -Julio/2000.
- (2) ZAPATA Dámaso. **Recopilación de Leyes sobre Instrucción Pública Primaria. Estado Soberano de Cundinamarca.** Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1874. pp. 1-2
- (3) Nació en Bucaramanga en el año 1833. Lídero el movimiento educativo en Colombia entre 1870 y 1880. Murió en Bogotá en 1888.
- (4) JARAMILLO URIBE Jaime. "El Proceso de la Educación en la República" en Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Planeta, 1989. p. 223-319
- (5) ZAPATA, Ramón. **Dámaso Zapata o la Reforma Educacionista en Colombia.** Bogotá. El gráfico Editores Ltda. 1960. p. 125-126.
- (6) Los pedagogos contratados inicialmente fueron: Gotthod Weis para Antioquia; Julio Wallner para Bolívar; Augusto Pankou para Cauca; Carlos Meisel para Magdalena; Ofrald Wirsing para Panamá; Alberto Blume para Cundinamarca; Gustavo Radlack para Tolima; Ernesto Hotschick para Boyacá y Carlos Uttermann para Santander.
- (7) CHRISTIAN, Siagert: Natural de la provincia de Brandeburg, tenía buena formación; hablaba varios idiomas y había trabajado en diversas instituciones educativas de Alemania. Se casó en Medellín.
- (8) ZAPATA, Ramón. Op cit. p. 132 - 134
- (9) Domingo Faustino Sarmiento: Nació en San Juan (Argentina) el 15 de febrero de 1811. Realizó una extraordinaria labor educativa en Chile. Escribió varias obras como "Facundo; Educación Popular".
- (10) ZEA, Leopoldo. **El Pensamiento Latinoamericano.** Tomo II. México D.F.: Editorial Pormaca. S.A. 1965. p.90
- (11) DIKER Gabriela y TERIGI Flavia. **La formación de Maestros y Profesores hoja de Ruta.** Buenos Aires: Editorial Paidós, 1997. pp 33-35.
- (12) ZEA, Leopoldo. Op cit. p. 93
- (13) ZEA Leopoldo. Op cit. pp. 90-99
- (14) Gobierno argentino. "Leyes y Decretos tendientes a promover la Educación General en el pueblo de la Nación". Buenos Aires. 1870. p. 171
- (15) ZEA Leopoldo. Op cit. pp. 89-90
- (16) VACCARO, José Rosario, Pbro. **Apuntes de la Historia de la Filosofía. Talleres salesianos.** 2ª edición. Mosquera. 1965
- (17) ZEA, Leopoldo. Op cit. pp. 92-93
- (18) ZEA, Leopoldo. Op cit. p. 94
- (19) ZAPATA Ramón. **Dámaso zapata o la Reforma Educacionista en Colombia.** Bogotá: El Gráfico Editores Ltda. 1960. pp. 137-214.
- (20) José Eusebio Caro: Poeta Colombiano que le cantó a la Mujer y a la Patria con lírica de dulzura, amor y responsabilidad. Como político estuvo sumergido en el alma nacional. Su pensamiento imbuido del verdadero sentido de libertad lo llevó a no transigir con políticos sin sensibilidad social.
- (21) DE LA VEGA, Marta. **Evolucionismo Versus Positivismo. Estudio Teórico sobre el Positi-**

- vismo y su Significación en América Latina. Monte Avila. Caracas: Editores Latinoamericana. 1998.
- (22) RAFAEL Núñez. Presidente de la República de Colombia (1880-1882). En 1886 redactó una constitución de corte Centralista, fue elegido presidente para otros períodos presidenciales.
- (23) La Escuela Normal: "Periódico Oficial de Instrucción Pública". No.22. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1871.
- (24) PESTALOZZI (Johan Heinrich) pedagogo suizo: discípulo de Rosseau. Ilustrado consideraba que el fin de la educación debía ser el desarrollo progresivo de las cualidades innatas del niño, preconizó el respeto a la personalidad individual. Se dedicó a la educación popular.
- (25) La Escuela Normal. Op.cit. p. 338.
- (26) La Escuela Normal No. 56. Bogotá, enero 27 de 1872. p.26.
- (27) Herbert Spencer: Filósofo y Sociólogo Inglés que nació en Derby en 1820 y murió en Brighton en 1903. La evolución natural constituye la directriz de sus obras. En 1864 publicó "Principios de Biología".
- (28) La escuela Normal. "Periódico Oficial de Instrucción Pública". Números 1,2 y 3. Bogotá. 1871.
- (29) DIKER Gabriela y TERIGI Flavia. Op.Cit., p. 30-35.
- (30) ZAPATA, Dámaso. **Reglamento para la Escuela Normal de Institutoras del Estado de Cundinamarca.** Bogotá. 1874. p. 127.

Bibliografía

- ABBAGNANO, N. y VISALBERGHI, A. **Historia de la Pedagogía.** Décima tercera reimpresión. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 1998.
- ALJURE CHALELA Simón. **Escritos Histórico-Políticos de José Eusebio Caro.** Volumen 12, (Recopilación). Bogotá: Ediciones Fondo Cultural Cafetero. 1981.
- ANGULO, Miguel L. **Porqué se rechazó en Colombia el Positivismo Comtiano en los últimos 30 años del siglo XIX.** Pasto: Tipografía El Carmen. 1990.
- BERGES, CONSUELO. Augusto Comte. "Discurso Sobre El Espíritu Positivo". Buenos Aires, Argentina: Aguilar (Traducción), 1971.
- BERTHELL, Leslie. **Historia de América Latina. 10 América del Sur 1870-1930.** Cambridge University Press. Barcelona: Editorial Crítica, 1952.
- CALDERON, Carlos. **Núñez y la Regeneración.** París: Biblioteca de la Europa y América. 1894.
- CAMACHO, Roldán. **Memorias.** Bolsilibros Bedout. Bogotá.
- CLEMENT Ana y NARODOWSKI. La Formación Docente en Argentina. En: **Educación y Cultura** No. 42. Santafé de Bogotá: Fecode. 1996. p.57-62.
- CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. **Las Mujeres en la Historia de Colombia.** Tomo III, Mujeres y Cultura. Santafé de Bogotá, D.C.: Grupo Editorial Norma. 1995.
- DE GREIF, Luis. **Dámaso Zapata. Estudio preliminar sobre la labor del ilustre educacionista santandereano.** Bogotá: Imprenta de la Luz. 1924.
- DE LA VEGA Marta. **Evolucionismo vs. Positivismo.** 1ª Edición. Monte Avila, Caracas: Editores Latinoamericana. 1998.
- DIAZ, Crespo y FEDER, Spiegel. **Litre. Positivismo y Gobierno.** (Traducción), Buenos Aires: Editorial Tor.
- GOBIERNO ARGENTINA. **Leyes y Decretos. "Tendientes a promover la educación general en el pueblo de la nación. Ley autorizando al Poder Ejecutivo para verificar los gastos que demande la planeación de dos Escuelas Normales".** Buenos Aires. 1870.
- FRIAS, Felix. **Libertad de Enseñanza. Apartes de Discurso.** En: **El Pasatiempo.** Periódico Noticioso, Industrial, Científico y Literario No. 58. Bogotá, 22 de noviembre de 1878. p.457-459.
- GOMEZ PINILLA, A.: **Herbert Spencer. Creación y Evolución.** Valencia: Editores Arte y Libertad. (Traducción).
- HYSPAMERICA. **Herbert Spencer. El Individuo contra el Estado.** Buenos Aires: Ediciones

- Orbis S.A. (Traducción). 1984.
- JARAMILLO GÓMEZ, Orlando A. "El Positivismo y los procesos ideológicos que le dieron origen". (Tesis de grado). México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1975.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. **Historia de la Pedagogía como Historia de la Cultura**. Tercera Edición, Bogotá: Fondo Nacional Universitario. 1990.
- _____. **El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX**. Bogotá: Editorial Temis. 1964.
- LA ESCUELA NORMAL (1871–1876). "Periódico oficial de Instrucción Pública". Bogotá: Imprenta de Gaitán.
- LA CARIDAD. Correo de las Aldeas. Libro de la Familia Cristiana. Tomo VII. Bogotá: Imprenta El Mosaico. 1872.
- LARROYO, Francisco. **La filosofía Positivista. Catecismo Positivista. Calendario Positivista**. México: Editorial Porrúa. 1980.
- MOLINA, Gerardo. **Las Ideas Liberales en Colombia 1849–1914**. Tomo I. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970.
- _____. Op. cit., Tercera Edición. Colección Manuales Universitarios. Bogotá: Tercer Mundo. 1973.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. El Positivismo y el Movimiento de Regeneración en Colombia. En: **Separata de Latinoamérica**. Anuario de estudios Latinoamericanos. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1968.
- _____. El Positivismo y el Movimiento Regeneración en Colombia. En: **Boletín de Historia y Antigüedades**. Academia Colombiana de Historia, Enero–Junio. Volumen LI. Bogotá: Editorial Kelly. 1984.
- ORTIZ MESA, Luis Javier. La Sociedad Colombiana en el Siglo XIX, en las Mujeres en la Historia de Colombia. Tomo II, Mujeres y Sociedad. Consejería Presidencial para la Política Social. Santafé de Bogotá D.C.: Editorial Norma. 1995. p.169-203.
- PERICO RAMIREZ, Marco. Mi demonio, la Carne y yo.....Nuñez. Bogotá: Talleres de Editorial Cosmos. 1973.
- PERIÓDICOS COLOMBIANOS de 1870-1880.
- PODER EJECUTIVO NACIONAL. **La Regeneración. Exposición Preliminar. A la Memoria de la Secretaría de Gobierno**. Bogotá. Imprenta de la Luz. 1985.
- POMBO, Manuel Antonio y GUERRA José Joaquín. **Constituciones de Colombia. Recopiladas y precedidas de una Breve Reseña Histórica**. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951.
- RESTREPO, Juan Pablo. **La Iglesia y el Estado en Colombia**. Tomo III, Bogotá: Biblioteca Banco Popular. 1987.
- RODRIGUEZ PIÑEROS, Eduardo. **El Olimpo Radical**. Ensayos conocidos e inéditos sobre su época, 1864-1884. Bogotá: Talleres Editoriales de Librería Voluntad S.A., 1950.
- SPENCER, Herbert. **Educación Intelectual, Moral y Física**. Valencia: Prometeo.
- TIRADO MEJIA, Alvaro. El Estado y la política en el Siglo XIX. En: **Manual de Historia de Colombia**. Tomo II, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1979. p.325-384.
- URDANOZ, Teófilo, O. P. **Historia de la filosofía, siglo XIX: socialismo, materialismo y positivismo**. Kierkegaard y Nietzsche. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, Editorial Católica, 1975.
- WICKERT Richard. Historia de la Educación. Tercera edición. Buenos Aires: Editorial Lozada, S.A., 1947.
- VARGAS, Paul Guillermo. **Nuñez, el Arzobispo Paúl y otros escritos**. Biblioteca de Autores Chiquinquireños. Academia Boyacense de Historia. Tunja: Talleres Gráficos Caja Popular Cooperativa Ltda. 1992.
- ZAPATA, Ramón. **Dámaso Zapata o la reforma educacionista en Colombia**. Bogotá: El Gráfico Editores Ltda., 1960.
- ZEA, Leopoldo. El Pensamiento latinoamericano. Tomo II, México D.F.: Editorial Pormaca. 1965.